

**ESTRUCTURA DE LOS SECTORES
AGROPECUARIO Y PESQUERO VASCOS
(1700 - 1870)**

**E. Fdez. de Pinedo.
Catedrático de Historia Económica
Universidad del País Vasco.**

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES AGROPECUARIO Y PESQUERO VASCOS (1700 - 1870)

La complejidad de un estudio sobre el sector agropecuario vasco ya quedó puesta de relieve en la comunicación que Luis María Bilbao y Emiliano Fdez. de Pinedo presentamos al *Colloque préparatoire du VII Congrès international d'Histoire Economique*, París, 30 de Junio-2 Julio, bajo el título de «Evolución del producto agrícola bruto en el País Vasco Peninsular. 1537-1850. Primera aproximación a través de los diezmos y la primacía», publicado en *Prestations paysannes, dîmes, rente foncière et mouvement de la production agricole à l'époque préindustrielle*, París 1982, o en nuestras respectivas tesis doctorales o en un reciente trabajo en prensa (1).

Esa complejidad venía motivada por razones geográficas e históricas. Un corte topográfico del País Vasco, de Norte a Sur, deja patentes tres zonas: la holohúmeda, entre la mar y los puertos de montaña, la llanada alavesa y sus alrededores y, tras la sierra de Cantabria, un trozo de la Rioja. Cada una de estas tres zonas tuvo y tiene una producción agrícola diversa, cuyos orígenes y desarrollo son en gran medida históricos. El maíz penetró a principios del siglo XVII, proveniente de América, y transformó a lo largo de la centuria la economía agraria de la zona holohúmeda. La viña retrocedió en muchas zonas a favor de los cereales, pero avanzó, hasta convertirse en casi un monocultivo, en la Rioja. Las pomaradas fueron desapareciendo de las provincias costeras al sustituir el vino a la sidra en el consumo corriente. Si el límite del maíz vino impuesto por razones climáticas —heladas tempranas y falta de humedad impidieron su penetración en zonas situadas al sur— los límites del viñedo y del manzano fueron esencialmente límites históricos, impuestos por imperativos económicos.

Por encima de esta diversidad de cultivos existió una uniformidad básica casi total: de la Rioja a la costa cantábrica las tierras cultivadas eran aradas, layadas o cavadas por *campesinos parcelarios*, colonos o propietarios. El caserío

aparece como la unidad familiar económica básica del mundo rural vasco. Esta explotación agraria estaba casi exclusivamente cultivada por mano de obra familiar, si exceptuamos relativamente a la Rioja vitícola. Este casi exclusivo recurso a la mano de obra familiar, dado el bajo nivel técnico del período analizado, impuso una superficie máxima a la finca. Difícilmente alcanzaba más de cinco hectáreas cultivadas en el área holohúmeda, de cultivo intensivo. El mínimo, por contra estuvo condicionado por las posibilidades de hallar un empleo en otras actividades para el cabeza de familia. La práctica de un oficio artesanal —alfarero, cesterero— o una vinculación directa o indirecta a las ferreñas —carbonero, acarreo de menas,.. — permitía sobrevivir en explotaciones de tamaño más reducido. El recurso a mano de obra asalariada aparece como excepcional. Fue algo más frecuente el empleo de criados permanentes que en realidad suponían la sustitución del trabajo de los hijos o del padre por mano de obra remunerada, pero no el intento de superar la unidad familiar de producción para avanzar por el camino del capitalismo agrario.

Estas unidades familiares limitadas por el casi exclusivo aporte de mano de obra familiar y por una técnica casi estática generaban unos excedentes muy limitados. En años normales y deducidos diezmos, primicias, simiente y satisfecho el autoconsumo familiar de granos «disponían de unos excedentes que ascendía a menos de la mitad de su cosecha de trigo si se trataba de un arrendatario y un 75 por 100 de ésta y un tercio, de la de maíz si era propietario» (2). De ahí había que pagar los impuestos, adquirir ropa, vino o sidra, reparar la casa, los aperos, ... No solía quedar mucho. A veces ni siquiera lo suficiente para sobrevivir en los años en que la cosecha resultaba insuficiente debido a razones climáticas. Entonces, si se era propietario de tierras se podía acudir a hipotecarlas merced al recurso al censo consignativo; si se era un mero arrendatario la única salida consistía en el endeudamiento a corto plazo con

(1) Gran parte de nuestra exposición se apoya en varias publicaciones cuya cita en general omitiremos para evitar recargar el texto: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100-1850*, Madrid, 1974, el ya mencionado artículo «Evolución del producto agrícola bruto en el País Vasco...» y una monografía que en breve publicará la Sociedad de Estudios Vascos, en colaboración con Luis M. ^a Bilbao y bajo el título de *La producción agraria en el País Vasco (1537-1850)*.

(2) *Crecimiento económico...*, p. 165.

el dueño, con el dezmero..., a tipos de interés usuarios (3).

Pero las malas cosechas de carácter catastrófico, aunque no nulas, no fueron muy frecuentes a lo largo de los siglos XVIII y XIX. En la zona holohúmeda, al disponer de dos cereales, uno de invierno y otro de primavera, se solía salvar una de las cosechas en los casos de condiciones climatológicas adversas. En última instancia, la venta o el sacrificio del corto rebaño de ovejas podía suponer un alivio coyuntural. Los auténticos desastres sobrevenían cuando la presión fiscal y las malas cosechas se encadenaban o cuando al alza de los impuestos se añadía la destrucción de las cosechas y de la cabaña debido a los conflictos bélicos, como aconteció entre 1.793 y 1.815.

La unidad de explotación no sólo se veía amenazada por elementos exteriores a la misma —malas cosechas, presión fiscal, guerras, . . .—. En épocas en que la tasa de reproducción caía por debajo de la unidad o no la superaba, a la muerte del padre, el hijo o el yerno superviviente se hacía cargo de la finca familiar. Sin embargo, en los períodos de crecimiento demográfico, y los siglos XVIII y XIX lo fueron, lo normal era que, como media, el número de hijos que sobrevivían al fallecimiento del padre superase la unidad. Se planteaba por tanto el problema de la herencia. En las zonas, como fué el caso del País Vasco, en donde la explotación típica permitía vivir a una familia como máximo, su fragmentación a la muerte del padre entre los herederos les obligaba a buscar otras tierras para reconstruir una nueva unidad agrícola o a encontrar un empleo que proporcionase los ingresos que menguaban al disponer de menos tierras que su predecesor.

Para hacer frente a esta situación existieron, legalmente, dos vías: la vizcaína de la tierra llana o navarra y la del resto del País Vasco (Guipúzcoa, Alava, Encartaciones y villas vizcaínas). En el primer caso se desheredaba a todos los descendientes, excepto a uno, dándoles como legítimas un árbol, por lo que respecta a los bienes inmuebles, y un real de plata por la parte que tocaba a los bienes muebles. Existía por tanto libertad para testar. De esta forma el patrimonio familiar se transmitía íntegro al

descendiente designado como heredero. Este fue también el sistema navarro. En el resto del País Vasco la libertad de testar quedaba limitada por las legítimas que forzosamente debían de ir a los herederos. La única salida que permitía la ley para evitar la fragmentación del patrimonio familiar era añadir a uno de los herederos el tercio de mejora y el quinto de libre disposición. En el caso de un padre con dos hijos, uno de ellos, por esta vía, podía quedarse con el 70 por 100 de la herencia. Por lo general, en estos casos las legítimas no se entregaban en tierras sino en dinero. Una parte de los censos con que estaban cargados los caseríos provenía precisamente de las deudas que se contraían para pagar dotes y legítimas a los hijos que no se quedaban con la finca familiar.

Por estos dos caminos se evitaba el minifundismo y se fomentaba la emigración definitiva, frente por ejemplo al caso gallego, en que minifundismo y emigración temporal iban estrechamente unidos. Un memorial guipuzcoano de 1.758, edulcorando la situación creada por el sistema vizcaino de la tierra llana, afirmaba que «aquellos que no esperan haber los Bienes raíces dándose a los Oficios e industrias y alleanza de Señores o Personas de valer en tierras estrañas, trabajan por adquirir e ganar, e bienen mui muchos de ellos adoctrinados e con Faciendas, y viven todos honradamente» (4).

Del importante porcentaje de desheredados no todos emigraban. Los textos suelen ser pudorosos y ocultan que si bien una parte buscaba fortuna en Indias o en otras zonas de la monarquía, otra no menos importante permanecía en la tierra formando parte de los estratos más bajos de la sociedad rural. Los menos desafortunados podían convertirse en arrendatarios; otros ocupaban los empleos que generaban las actividades pesquera, comercial y artesana, sobre todo la ferretera. Un claro ejemplo sacado del por desgracia sólo parcialmente recuperado censo de 1.802, mandado efectuar por Soler, ilustra esa situación. Cegama era una villa guipuzcoana de unos 1.700 habitantes, rodeada por los montes Aizcorri y San Adrián, dotada de notables recursos forestales y al pie de los puertos que unen Guipúzcoa y Alava. De sus aproximadamente 325 vecinos, 210, la mayoría, eran calificados de

(3) Actitudes del campesino parcelario propietario ante la usura y el crédito rural (siglos XVI a XVIII)», en *Dinero y Crédito (siglos XVI al XIX)*, Alfonso Otazu (ed.), Madrid, 1978, pp. 371 a 379.

(4) Del memorial presentado por varios caballeros a la Junta IV de Guetaria, en 1758, sobre la transmisión indivisa de la casa, apud Alvaro Navajas Laporta. *La ordenación consuetudinaria del caserío en Guipúzcoa*, San Sebastián, 1975, p. 321. Para más precisiones sobre la propiedad de la tierra en el País Vasco y su evolución «Factores que condicionaron la evolución del régimen de propiedad en el País Vasco Peninsular», Luis M. ^a Bilbao y E. Fdez. de Pinedo, *Seminario de Historia Agraria de la Fundación Juan March*, editado en Madrid 1979 por la Fundación J. March y la editorial Alfaguara.

labradores. De éstos solo 25 eran propietarios de las tierras que cultivaban, —«la mayor parte son las casas y pertenecidos de fundaciones de mayorazgos antiguos»—, el resto 185 eran colonos. Sin duda no pocos de ello, además de cultivar la tierra, cuando las labores se lo permitían y a veces en detrimento de éstas, se dedicaban al acarreo. Otro grupo de vecinos, que sin duda tangencialmente cultivaría alguna que otra parcela, muchas veces comunal, se dedicaba sobre todo al carboneo: un centenar tenía ese oficio. El resto se distribuía entre herreros (3), marragueros (3), arriero (1), carpinteros (6) y canteros (2). Dado que en la villa existían en la época cuatro ferrerías y nueve molinos, algunos de ellos trabajarían a tiempo parcial en esos ingenios.

Esta abundancia de campesinos marginales, que vivían sobre todo de oficios vinculados al sector agropecuario y forestal, pero que dependían de la actividad de las ferrerías o del tráfico comercial, acentuaba los riesgos de crisis del sistema. Las dificultades podían provenir de cosechas escasas, pero también del estancamiento o decadencia de la industria ferretera que dejaría sin ingresos a un elevado porcentaje de pequeños labriegos que no podían vivir, por falta de tierras cultivables, de la agricultura exclusivamente y que completaban sus magros ingresos de origen agrario practicando ciertos oficios (5).

De los puertos hacia el sur el cultivo era de año y vez; las tierras, incluso las de primera suerte, debían descansar un año. Por contra, en el área holohúmeda el cultivo era intensivo. Sólo las tierras peores descansaban —«Quedan incultas con un año de hueco para sembrar en sigte. Si se hace la barbecha». En las tierras de cultivo intensivo lo normal era sembrar trigo y maíz y entre este legumbres, en general alubias. Después de recogida la cosecha de trigo se solía sembrar nabo en la mejor parcela y al li-

no se le dedicaba algún que otro año un pequeño y bien abonado pedazo de tierra. Este cultivo intensivo requería la incorporación de notables cantidades de abono. Dado que el ganado mayor estabulado no abundaba era preciso recurrir a los excrementos del ganado menor, ovejas y cabras, que a pesar de las reiteradas prohibiciones abundaban mucho, y sobre todo al abono vegetal que se obtenía de los montes mediante el corte de helechos, argomas, etc., que mezclado con los excrementos animales o dejado pudrir a la intemperie se incorporaba posteriormente a las piezas. También, dado que los suelos solían ser muy arcillosos, se practicaban enmiendas, incorporando cal o marga cada cierto número de años. Para cocer la cal se utilizaban arbustos y argomas, lo que solían acentuar la penuria de abono vegetal.

El siglo de las luces fue una centuria de crecimiento agrícola muy uniforme en el País Vasco. La documentación seriada —diezmos y primicias— es abundante, de notable calidad y permite seguir con precisión el incremento de las cosechas, que con mayor o menor intensidad se produjo por todas partes, tanto en el Arca holohúmeda como en la Rioja alavesa. Este crecimiento, que tocó techo entre 1.770—1.789, no tuvo la espectacularidad de la extensión del maíz o del viñedo de la anterior centuria. Se trató esencialmente de un incremento de las cosechas ampliando el área cultivada y no merced a la intensificación. De ahí los problemas que se plantearan en las postrimerías de la centuria.

El cultivo intensivo permitía densidades altas, pero exigía un gran aporte de trabajo y abono. El primero no faltó prácticamente nunca, pero a medida que se cultivaron más tierras el área antes dedicada a rozas para obtener abono vegetal disminuyó, al roturarse, o quedó cada vez más distante de las tierras cultivadas. La escasez de abono frenó el proceso de am-

(5) Gran parte de los conflictos que sacudieron al País Vasco a lo largo del siglo XVIII —motines de 1718 y 1766 y de menor entidad el de 1755— o recluso la Zamacolada de 1804 tenían como substrato la dependencia de un alto porcentaje de su población del mercado para su cotidiana subsistencia. Artesanos diversos, ferrones, carboneros, pescadores . . . adquirían granos en el mercado. Las brascas subidas de precios en los años de crisis de subsistencias o la sospecha de que un traslado de las aduanas a la costa acabaría por encarecer alimentos y bienes de consumo corrientes afectaban a un alto porcentaje del vecindario, sobre todo en Vizcaya y Guipúzcoa. Pero las maquinadas también sacaban a flote otras tensiones. Véase E. Fdez. de Pinedo, *Crecimiento...* O.C. p. 400 y, ss. No se debe concluir mecánicamente que a mayor miseria mayor conflictividad social ni por supuesto a mayor nivel de vida más tensiones sociales. Un vizcaíno o guipuzcoano de la segunda mitad del siglo XVIII podía tener un nivel de vida medio ligeramente superior a un burgalés o vallisoletano pero en la medida en que una parte de sus ingresos provenían de la venta de carbón, del acarreo o de fabricar hierro y tenían que adquirir granos en el mercado, una guerra marítima que cerrase los mercados exteriores y paralizara el sector siderúrgico o una brusca subida del precio de los cereales podían, coyunturalmente, empobrecerles profundamente y favorecer el afloramiento de conflictos. Creo que se ha demostrado fehacientemente que la mortalidad infantil descendió en ciertas localidades vizcaínas de forma notable a partir de los años ochenta del siglo de las luces, lo que no sucedió en las provincias interiores. Y la evolución de la mortalidad infantil es un buen índice del nivel de vida (E. Fdez. de Pinedo, *Crecimiento...* O.C., p. 114 a 118).

pliación del área roturada (6). Pero como la presión demográfica proseguía se pusieron en cultivo tierras de forma temporal —«se roturan y queman, dando cosechas 3 ó 4 años, quedando luego para pasto tieso»— Esta solución, que exigía tierras abundantes pero que permitía utilizar suelos de tercera suerte, es decir, muy mediocres y sin necesidad de añadirles abono, había sido utilizada en casi todas las épocas (7), pero se generalizó a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Ante la incapacidad de disponer de más abono se renunció a seguir ampliando el área roturada de forma estable y se optó por los quebrantes itinerantes. En Cegama se expresaba con claridad el proceso en los primeros años del siglo XIX: «se roturan muchas tierras incultas pero quedan baldías las más después de 4 ó 5 años». La mayoría de estas tierras roturadas temporalmente eran concejiles y se enajenarán a lo largo del primer tercio del siglo XIX, junto con no pocos montes.

El techo alcanzado por la producción agrícola vasca entre 1.770—1.789 se explica por la incapacidad de obtener el abono necesario para proseguir las roturaciones. Los testigos de la época reconocían que a fines del siglo XVIII y principios del XIX la población era superior a la de otras épocas, pero no las cosechas. Y lo atribuían a la escasez de abono: «ha sido por la disminución del ganado lanio y caprino del que parece provenía el aumento de las cosechas y producciones con los demás arbitrios inherentes al abono de tierras»...(8).

A pesar del testimonio de Cegama no parece ser que el ganado más afectado negativamente por la expansión del siglo XVIII hubiese sido el ganado menor. La Junta General de Guipúzcoa, celebrada en Zarauz, en 1798, alarmada por el retroceso del ganado vacuno,

creó una comisión para analizar las causas. Esta informo a la Junta General tenida en Villafraña en 1799 que «ciertamente... en tiempo pasado era más la abundancia del Ganado Vacuno, que el Ovejuno», «a causa de ser sus Pastos más a propósito para la manutención del primero por reducirse sus Términos, y Montes a Bosques, y estar muy poblados de Arboles; por cuyo motivo, no era posible sustentar el numeroso del Ovejuno, que en el día se encuentra»... La deforestación ocasionada por la demanda de madera para la flota y de carbón para las ferrerías redujo el bosque en el que pacía el ganado mayor, especialmente en invierno. Seguir manteniendo el mismo número de cabezas de ganado requería estabularlo en invierno, alimentándolo con nabo, heno y demás forrajes, «lo que le ha precisado [al labrador] a minorar esta especie de ganado». Por el contrario, los pastos de las zonas deforestadas se adecuaban mejor para las ovejas (9).

Este testimonio, una vez más patentiza la incapacidad de estabular cierto número de cabezas de ganado mayor, y por tanto de conseguir más abono. Una parte importante del ganado estaba formado por reses de monte destinadas a la obtención de carne o a sustituir a los animales de tiro cuando estos envejecían o se lesionaban.

El ganado mayor estaba básicamente en función del arrastre de los instrumentos aratorios y del carro y en segundo lugar de la producción de carne. Dos muestras del número de cabezas de ganado mayor existentes en Oñate en 1.775 y en la provincia de Guipúzcoa en 1.812 señalan una notable importancia de los bueyes destinados al tiro y cuando envejecían a carne.

(6) Las noticias sobre la escasez de carbón vegetal menudean en el último cuarto de la centuria. Así, la Junta General de Guipúzcoa (Mondragón 1788) a Reconociendo . . . los graves perjuicios que se originan de cortarse en los Pueblos del Distrito de esta Provincia las Argómas de los Montes Comunes, antes de llegar a la sazón debida, de que resulta la falta de abonos Dará la Labranza: Acordó que a ninguna República, ni Particular se permita cortar Argómas hasta el tiempo oportuno... » *Registro de las Juntas Generales... de Guipúzcoa...* 1788 p. 79. Para el enorme aporte de trabajo véase G-. Anes, «Tradición rural y cambio en la España del siglo XVIII, pp. XXVI a XXXI, en *La economía española al final del Antiguo Régimen*, t. I, Agricultura, edición e introducción de G. Aries, Madrid, 1982.

(7) En Hemani, a principios del siglo XVIII calcaban las rozas y tendían a convertir un cultivo temporal, como era éste, en permanente. La Junta General de Guipúzcoa de 1715, ante las quejas, acordó «que el aprovechamiento de las rozaduras, sea temporal, a arbitrio de la justicia y Regimiento, con prohibición de calcar las tierras . . . ». *Registro de Junta General de... Guipúzcoa*, 1715, p. 16.

(8) Censo de 1802, de Cegama. Debemos este importante documento a la amabilidad de Sánchez Ortiz de Pinedo. Con carácter, sin duda minoritario, se realizó algún que otro esfuerzo, por mejorar ciertas especies de ganado, como lo testimonia una nota de D. Félix Joseph Manso: «En 26 de Agto. de 1767 remití a dn. Juachin de Eguía Marques de Narros, y a solicitud de mi tío Dn. Xavier María Conde de Peñaflorida vecinos de Azcoitia Doze ovejas y dos carneros de mi cavaña Merina trashumante, para experimentar introducir en la provincia el ganado merino y para noticia en la posteridad pongo esta noticias... Hoja suelta al final del *Libro I.º de Cabaña del Señor Don Félix Manso Samaniego, caballero del havito de Santiago*. Arch. Prov. Alava, D. 1359-1. Para el censo de 1802 en Navarra, volase A. García Sanz, *La respuesta a los interrogatorios de población, agricultura e industria de 1802*, Pamplona 1983.

(9) *Registro de Junta General de... Guipúzcoa*, 1799, pp. 120- 121.

Ganado vacuno en Oñate en 1775.

Bueyes	907
Novillos	317
Vacas	1.288
Bigantes	298
Terneras	462

3.272 (10)

En 1.775, en una zona de abundantes pastos, como era Oñate, los bueyes y novillos representaban el 39 por 100 de la cabaña mayor. La estadística efectuada por el ramo de guerra para atender al servicio de bagajes señalaba para 1812 en Guipúzcoa la existencia de 9.053 bueyes y 10.085 vacas. Estos datos deben manejarse con precaución, dada la época y la intencionalidad del recuento, pero indican la importancia del ganado mayor de tiro una vez más(11).

El bosque representaba otra fuente de ingresos nada despreciable en la economía agraria vasca. Proporcionaba leña, abono, pienso en ciertos meses para el ganado aprovechando la hoja verde y las glades de ciertos árboles e incluso frutos para la alimentación humana: nueces, castañas,... Pero además, el bosque facilitaba madera para la construcción de edificios y buques y sobre todo carbón para laserrerías y fraguas. El bosque por tanto estaba sujeto a una intensa explotación. La idea de un bosque natural es totalmente ajena a la realidad vasca. El bosque se plantaba, podaba y talaba en función de unas concretas necesidades humanas. El crecimiento de la siderurgia y de la flota había generado una demanda que desbordó las posibilidades de reproducción del bosque, bosque que a su vez estaba atacado por los roturadores. Las quejas ante el retroceso del bosque fueron constantes a partir de los años setenta y ochenta del siglo XVIII. En Cegama estimaban que de 1.780a 1.800 sus bosques se habían «reducido a yermos la tercera parte quedando las otras dos partes para trasmocho de ocho en ocho años». El texto evidencia que el bosque de esa zona de Guipúzcoa, compuesto sobre todo por robles y en menor medida por hayas, estaba en función de la demanda de carbón para laserrerías. Por eso se trasnochaban los árboles, en búsqueda, más que de especies altas y esbeltas, de abundante ramaje apto para las hoyas de los carboneros. En cambio, en los alrededores de Bilbao, por escoger un ejemplo de bosque condicionado por la demanda urbana y portuaria, el arbolado tenía otras características. Lo que se le

pedía al bosque eran especies adecuadas para servir de vigas, mástiles y tablas. La villa de Bilbao en 1.785 tenía unos 15.000 pies, sobre todo robles, más 7.000 árboles jóvenes y cagijos, distribuidos por Sondica, Arrigorriaga, Albis y Castrejana. De los árboles va utilizables para madera, el 46 por 100 estaban destinados a la construcción de casas, el 16 por 100 para navíos y gabarras, aunque también eran susceptibles de ser usados para leña o carbón, el 15 por 100 sólo para leña y carbón y del resto no se precisa (12).

Precisamente cuando la agricultura empezó a no absorber el crecimiento demográfico entró también en crisis el sector siderúrgico (13) y disminuyeron los ingresos de aquellos labriegos que vivían de hacer carbón, o de acarrear vena y hierro. Las tensiones que agitaron al País Vasco en las postrimerías del siglo XVIII e inicios del XIX estuvieron sostenidas por las dificultades de los sectores agrícola y siderúrgico.

Remontar estas dificultades en el campo agrario requería reiniciar el proceso roturador o incrementar los rendimientos obteniendo más abono. Esta segunda solución se practicó en las zonas más avanzadas de Europa con el «mixed farming». La estabulación del ganado gracias a la cosecha de plantas forrajeras permitió aprovechar el abono y éste incorporado a las tierras cultivadas aumentó sus rendimientos. Pero esta no fue la salida de la economía vasca, que utilizó una forma más tradicional.

La agricultura vasca había jugado ya desde antiguo un papel relativo en el abastecimiento de la población encuadrada en los sectores secundario y terciario. El tradicional déficit cerealístico de las provincias marítimas, tan reiterado en los textos de la época, era una verdad parcial. Una parte importante de lo contribuido en concepto de diezmos y de rentas no era consumido en su totalidad por eclesiásticos y notables rurales y se vendía en los mercados y alhódigas del país. Con la mejora de la red de carreteras comarcales llevada a cabo en el último tercio del siglo XVIII el comercio de granos interprovincial se agilizó y con la llegada del ferrocarril en los años sesenta del siglo XIX los trigos de la Meseta alcanzaron con facilidad la costa. El crecimiento de la demanda generada por el desarrollo de los sectores secundario y terciario fue satisfecho de forma creciente por

(10) A.H.N. Consejos, leg. 2.733 (I.a), fol. 208v. ^a.

(11) Serapio Múgica, *Geografía General del País Vasco-Navarro, Provincia de Guipúzcoa*. t. I, Barcelona s.a., pp. 472-475.

(12) E. Labayru, *Historia general del Señorío de Vizcaya*, t. VI, Bilbao, 1969, pp. 489-490.

(13) Véase la ponencia de Luis M.^a Bilbao, y E. Fdez. de Pinedo, *Crecimiento...* p. 329 y ss.

granos traídos de fuera del País Vasco. Pero como al mismo tiempo el desarrollo de estos sectores entre 1.800 y 1.870 no fue espectacular, el crecimiento de la población rural tuvo que ser absorbido o por la emigración o por las mismas zonas rurales. En medio de fuertes tensiones sociales y guerras entre 1.800 y 1.860 se intentó mal que bien instalar *in situ* al creciente número de labriegos. El estallido de la segunda guerra carlista testimonió a su manera el fracaso de este intento.

El reinicio del ciclo roturador requería efectuar fuertes inversiones y no necesariamente de forma directa en la agricultura. Abundaban tierras baldías, pero tan alejadas de los núcleos habitados que su puesta en cultivo pasaba por la apertura de nuevas carreteras y la construcción de caseríos en zonas distantes de los centros primitivos. Cuando Cegama responde en 1.802 a las medidas que se podrían adoptar para aumentar la agricultura, lo que solicita es la apertura de un camino «sólido» que atravesase los montes bravos y las sierras de Olza y Alzanía. Gracias a él alcanzarán «el estiercol que se malogra [y] aseguran se pueden abonar más de 1.000 fanegas de sembradura y traer la leña que se inutiliza con otras ventajas». Aunque tal vez fueran muy optimistas y haya que rebajar sus guarismos, no deja de ser ilustrativo que piensen que podrían duplicar el área roturada, dado que por esas fechas cultivaban unas mil fanegas de forma intensiva. Resultaba evidente que seguir ampliando el área cultivada exigía nuevas inversiones. ¿Por qué se había bloqueado la inversión?

El último cuarto de siglo XVIII fué la época dorada de la renta. Los notables rurales dueños de tierras, percibieron rentas crecientes (14), casi siempre en especie, que vendieron a precios cada vez más altos. Pero no sólo subió la renta. También y aún más ascendió el precio del suelo. La demanda de tierras era grande debido a la presión demográfica. En cambio la oferta se veía doblemente restringida. Por un lado por razones físico-económicas: la tierra cultivable, al nivel técnico de la época, era limitada. Pero, además, por otro lado, la oferta de tierras cultivables se veía cons-

treñida por razones políticas: una parte enorme de las mismas estaba poseída de forma feudal; o formaban parte de los comunales, o estaban vinculadas en manos de mayorazgos o amortizadas en manos de la iglesia. La provincia de Guipúzcoa expuso «en una representación dirigida al rey, que cuando menos estaban fuera de la circulación más de tres cuartas partes de la propiedad raíz de su territorio» (15). Esta escasez de tierras comprables restringía enormemente la oferta y situaba sus precios por las nubes. Aquellos capitalistas, es decir, aquellos que disponían de sumas de dinero que deseaban invertir adquiriendo tierras para instalar colonos y percibir una renta, se encontraban con que el capital invertido en la compra de tierras, compra efectuada a precios altísimos dada la escasez de tierras en el mercado, sólo les rentaba el uno o dos por cien. Dicho con otras palabras, quien adquiriese una finca y la diera en alquiler percibiría una renta que sólo le supondría el 1 ó el 2 por 100 del capital que había destinado a su adquisición. Los «cosecheros» que a lo largo del último cuarto de siglo XVIII habían recibido subidas rentas en especie, vendidas a altos precios, habían acumulado respetables cantidades de dinero que deseaban reinvertir, máxime teniendo en cuenta que se hallaban en una época de fuertes subidas de los precios y por tanto de pérdida del poder adquisitivo del dinero tesourizado. Adquirir tierras no parecía un negocio lucrativo. Una parte no pequeña de estos notables pensó que el interés devengado por los títulos de la deuda pública emitidos por la tesorería real —un 4 por 100— representaba una inversión segura y lucrativa. Un texto de las Juntas Generales de Guipúzcoa testimonia que los perceptores de rentas, en el último cuarto de la centuria, dedicaron sus ingresos de origen rural a adquirir últimos de la deuda pública:

«Tenemos muy presente la triste situación, en que con dolor, se han visto los naturales de V. S., desde el año pasado del setecientos ochenta y ocho, hasta principios del de noventa y nueve, hablando sin rebozo, de hambre; cuando los cosecheros se divertían en comprar, y amontonar Vales Reales»... (16).

(14) Los ejemplos son abundantes. En Cegama, en 1802, se quejaban del «excesivo aumento de las rentas con que contribuyen a proporción de lo que cogen y tienen los colonos». Las mismas Juntas Generales de Guipúzcoa ya habían tenido que escuchar manifestaciones de las tensiones que surgían en torno a la renovación de los arriendos a fines del siglo XVIII: «En vista del Memorial de Vicente Maiz, Diputado del común de la villa de Beasain en que se pide providencia para remedio de los daños, que sufren los Colonos Labradores, por verse despojados de sus Arrendamientos por los Propietarios: Acordó la JUNTA, que usen de su derecho los que se sientan agraviados donde y en la forma, que corresponda». *Registro de Juntas Generales... de Guipúzcoa*, 1794, p. 88.

(15) P. de Gorosabel, *Noticias de las cosas memorables de Guipúzcoa*, t.III, p. 47, reedit. Bilbao, 1967.

(16) Entre los firmantes del texto figura Francisco Xavier de Egaña. *Registro de Juntas Generales... de Guipúzcoa*, 1800. pp. 162-163.

De esta forma, los ingresos generados por la venta de la renta de la tierra no se reinvertieron en ampliar el área roturada sino en deuda pública, a corto plazo más rentable para los notables rurales, pero social y económicamente de consecuencias nefastas. El posible papel subsidiario de los organismos públicos —municipios, diputaciones, administración real,.. — desapareció con el déficit hacendístico de los ayuntamientos y de la hacienda pública. Hasta fines del siglo XVIII, las entidades públicas o parapúblicas habían mal que bien invertido o garantizado la inversión de sumas respetables en la mejora de la red viaria. De esta forma favorecieron los intercambios y revalorizaron terrenos que debido a su anterior difícil acceso habían permanecido incultos. Por estas vías, indirectamente, se había estimulado el crecimiento agrícola. Estos caminos indirectos de fomentar el crecimiento agrario quedaron bloqueados en las postrimerías de la centuria (17).

Los conflictos bélicos —guerra contra la Convención francesa, guerra de la Independencia, partidas de diferente signo, guerra carlista— no favorecieron el desbloqueo de la inversión, pero gracias a las medidas políticas que fueron adoptando los liberales cuando controlaron el poder, una parte de los capitales que no hallaban donde invertirse se dedicaron a la compra de tierras desamortizadas y desvinculadas (18). La supresión del diezmo, de los mayorazgos y la venta de bienes comunales y eclesiásticos relanzaron las inversiones de capitales en tierras a pesar de que la caída de los precios agrícolas entre 1.812 y 1.848 no supuso un estímulo para producir más. De hecho la producción agrícola tendió a subir ligeramente, excepto en los períodos bélicos, de fines de siglo XVIII a mediados del XIX (19).

Esta tendencia de la agricultura vasca estuvo condicionada a partir de mediados de la

centuria por el tendido ferroviario y el avance de las comunicaciones por carretera. Un breve texto esquematiza ese progresivo cambio: la provincia de Vizcaya «considera asegurada la subsistencia de la clase agrícola del país atendida la cosecha del maíz» y calcula en 350.000 fanegas de trigo el déficit de esta semilla, alimento de la clase industrial, de que surten aquella provincia los mercados de Castilla. Incluso Alava era incapaz de «llenar su total consumo.. cuyo déficit iban colmando las provincias limítrofes» (20). La agricultura vasca se manifestaba claramente incapaz de abastecer siquiera parcialmente a los sectores secundario y terciario. Sólo hacia frente a las necesidades de su propio sector agrícola. El déficit se cubría, gracias a los modernos sistemas de transporte, con trigos de Castilla. Esta situación ya se venía apuntando desde la primera mitad del siglo; la suave tendencia al ascenso de la producción de granos, contrarrestada por las guerras, había ocultado un reequilibrio entre el trigo y el maíz. Aquel, el cereal más comercializado, había retrocedido, mientras que la borona, cereal autoconsumido por los campesinos, había aumentado (21). Si a estos datos añadimos el notable incremento en la producción de patatas, nuevo cultivo que había aparecido a fines del siglo XVIII, pero que fue ganando importancia con rapidez, nos encontramos con un creciente volumen de alimentos destinados al autoconsumo familiar —maíz y patata—. Fue la respuesta campesina a la superpoblación rural. A mediados del XIX era a todas luces evidente que el crecimiento demográfico no podía ser absorbido por los puestos de trabajo generados por una revolución industrial que tardaba en arraigar. Sólo quedaban dos alternativas. La emigración definitiva, sobre todo a América y/o producir más sobre el mismo terreno. Para los que no emigraron el incremento de la producción solo era posible a través de la siembra de productos poco apreciados por el paladar

(17) A título de ejemplo la Caja de caminos de Guipúzcoa en 1805 debía cerca de doce millones de reales y los intereses pasaban del millón. Las diligencias practicadas para hallar el dinero al seis por cien para pagar los intereses vencidos habían sido infructuosas. *Registro de Juntas Generales... de Guipúzcoa*, 1815, p. 42.

(18) Sobre el tema de las desamortizaciones en el País Vasco hay diversos estudios que suelen llegar a conclusiones divergentes. El completo vaciado de las ventas efectuadas durante la guerra de la Independencia en Guipúzcoa y su tratamiento por ordenador por Arantxa Otaegui, trabajo a punto de finalizarse, deja bien sentado que las compras, que fueron importantes, por lo general cayeron en manos de una minoría. En ese sentido ya nos habíamos manifestado en «La entrada de la tierra en el circuito comercial: la desamortización en Vascongadas. Planteamientos y primeros resultados», en J.Nadal y G. Tortella (eds.). *Agricultura. comercio colonial y crecimiento económico en la España Contemporánea*, Barcelona 1974, pp. 100-128.

(19) L.M. Bilbao y E. Fdez. de Pinedo, *La producción agraria en el País Vasco (1537-1850)*, monografía en prensa por la Sociedad de Estudios Vascos.

(20) Archivo Ministerio de Agricultura, . Informe sobre consumos de cereales y existencias de subsistencias en cada provincia. 1855». Leg. 6 (22).

(21) L.M. Bilbao y E. Fdez. de Pinedo. «La coyuntura agraria de la llanada alavesa y tensiones sociales en la primera mitad del siglo XIX», en *La cuestión agraria en la España contemporánea*, VI Coloquio de Pau, Cuadernos para el Dialogo, Madrid 1976. p.445 y *La producción agraria...o.c.*

urbano, pero de altos rendimientos, como era el caso de la patata y el maíz, productos, que además resistían mejor la competencia del trigo de la Meseta.

Por su lado, las Diputaciones intentaron modernizar la agricultura de sus respectivas provincias. Trajeron abonos y crearon granjas modelo para predicar una especie de «mixed farming». La Diputación de Guipúzcoa, por ejemplo, importó por primera vez guano del Perú en 1.849 y lo puso a la venta, medida que cuando menos prosiguió en 1.850 (600 quintales), 1.851 (1.000 quintales) y 1.859. Los abonos químicos no entrarán hasta 1.903 (22). Los resultados prácticos debieron ser nulos. Por las mismas fechas (1.850) se indicó a las Juntas Generales de Guipúzcoa la conveniencia de establecer una casa Modelo de Agricultura y el permiso real para crear una Escuela Práctica de agricultura en Oñate llevaba la fecha de lo de Marzo de 1851. En 1857 empezó a funcionar la llamada Granja de Yurramendi, en Tolosa. Esta casa Modelo de Agricultura no duró mucho. En 1.866 se presentó una proposición pidiendo que se suprimiese y en 1868 se cerró (23). Paralelamente a estos esfuerzos para modernizar la agricultura se trató de mejorar la raza del ganado vacuno trayendo sementales, adquiriendo algunos ejemplares de las razas Durán, normanda y suiza para cruzarlos con los del país (24). Medidas semejantes y con parecidos resultados se adoptaron en las provincias hermanas.

Los escasos resultados prácticos de estos esfuerzos se pueden apreciar en Alava, que sin duda fue la provincia más innovadora. En las exposiciones agrícolas que se realizaron en Alava en 1.863 y 1.864 se aprecian los aislados resultados obtenidos en la difusión del *mixed farming*. Sólo figuran dos pueblos -Gamarra mayor y Zurbano— en los que alguno de sus vecinos cultiva forrajes (avena, alhova, trévol, remolacha y nave) para poder «alimentar a pesebre» la mayor parte del año su ganado mayor con vistas a obtener más abono e incrementar los rendimientos agrarios. Estos individuos son los que también habían empezado a utilizar

arados de vertedera. «Verdad es que el modelo que han preferido por su corto precio o por engañosas preocupaciones no es de las mejores condiciones). Según D. Eugenio de Garagarza este tipo de arado se hallaría «ya muy extendido». Sólo se señala una trilladora (25). Una encuesta veinte años posterior (1.881) reconocía que se segaba «por medio de la hoz, excepto en algunas localidades como Laguardia, Elciego y Labastida que algunos propietarios emplean la segadora Wood». La trilla se efectuaba con trillos y los arados seguían siendo romanos, «si bien recientemente van usando muchos labradores los de Howard, Grignon y Simplex cuyos modelos fueron adquiridos por la Exma. Diputación» y regalados a algunos labradores (26). Este retraso en la mecanización del campo era resultado del papel que estaba jugando la agricultura: un sector con sobreabundante mano de obra y por tanto barata, carecía de estímulos para introducir maquinaria, cuya principal función consistía en ahorrarla.

El campo vasco, a lo largo del siglo XIX dejó de ser una fuente de alimentos para otros sectores y se convirtió en una reserva de mano de obra poco cualificada, barata sin duda, que en función de las necesidades de los países de inmigración o de los servicios e industria autóctonos irá abasteciendo el mercado de trabajo. A este esquema sólo escapaba la Rioja alavesa, que evidentemente producía para vender. En esa zona precisamente fue donde antes entraron las segadoras, y donde a partir de 1865 se utilizaron sistemáticamente productos químicos para combatir el *oïdium* (27).

El sector pesquero representaba una salida para no pocos habitantes rurales que no hallaban trabajo en los campos. Servía también como trampolín para emigrar a América o para embarcarse en actividades comerciales. Dada la lentitud de los medios de transporte terrestres el consumo de pescado fresco se veía enormemente limitado. La existencia de limoneros en los puertos de la costa aparece unido a la venta de pescados frescos en el interior, a donde no llegarían en buenas condiciones y al escape de algunas especies.

(22) Luis Saiz. *Índice agro-pecuario-forestal de la provincia de Guipúzcoa...* San Sebastián, 1911, pp. 9-17.

(23) *Ibidem.*, pp. 9-14.

(24) *Ibidem.*, pp. 24-28.

(25) «Memoria de las exposiciones (sic) agrícolas en la M.L. y M.L. Provincia de Alava celebradas en los años de 1863 y 1864», de D. Eugenio de Garagarza. Vitoria 1864. Archivo Municipal de Vitoria, set. 20, leg. 1, nº 13.

(26) Ministerio de Agricultura, leg. 257, años 1854-1883. Provincia de Alava. Contestación al interrogatorio sobre el cultivo de cereales, olivo, vid y agrarios e industrias derivadas en esta provincia por el ingeniero agrónomo de la provincia Don Adolfo Comba y García. Debo este documento a la amabilidad del profesor Ortiz de Orruño.

(27) Huetz de Lempis, *Vins et vignobles dans le Nord-Ouest de l'Espagne*, Bordeaux 19, p. 521.

El desarrollo de un sector pesquero de importancia dependía del uso de técnicas destinadas a conservar el pescado, en escabeche, en sal, seco o ahumado. La pesca seca, salada o ahumada no planteaba problemas de conservación y su mercado potencial se ampliaba, sobre todo donde se respetaban las vigiliás. Este tipo de pesca solía ser de altura y exigía campañas de varios meses, navíos de cierto tonelaje, tripulaciones numerosas, pilotos expertos y por tanto una financiación importante. Se trataba de un negocio que desbordaba la actividad artesanal y reposaba sobre bases capitalistas. Parecidas características tenía la caza de ballenas. En este caso la demanda no procedía del consumo humano, sino de la demanda del sector textil y de las necesidades de combustible para iluminación. Las ballenas eran cazadas fundamentalmente para obtener grasa, que derretida, se introducía en barricas y se comercializaba. La venta de la pesca salada o seca o del saín desbordaba el marco regional, lo que no solía suceder con la pesca de bajura. Pero además este negocio tenía una amplia capacidad de arrastre sobre otros sectores. Obviamente sobre la construcción de buques, pero también sobre el comercio de la sal y de los alimentos necesarios para tripulaciones de 50 a 70 hombres que pasaban varios meses en zonas inhóspitas y sobre cierta parte del sector maderero —duelas— y siderúrgico —cellos, arpones...—.

Los navegantes vascos, en la depresión bajo medieval, habían desarrollado una importante flota que había logrado en cierta medida controlar, a costa de los hanseáticos, el tráfico entre el golfo de Vizcaya y Flandes y se habían instalado como transportistas en el Mediterráneo, partiendo de su previo asentamiento en Andalucía. La formidable expansión hispano-portuguesa de fines de siglo XV y principios del XVI contribuyó a modificar las rutas seguidas por los transportistas y pescadores vascos en el quinientos. Un precioso documento, ya publicado por E. Labayru, nos ilustra parcialmente de la estructura del transporte marítimo y de la pesca de altura de la mayoría de los puertos guipuzcoanos en septiembre de 1534. Desgraciadamente no todos los puertos responden con exactitud a la pesquisa, que trataba de averiguar el número de naos y galeones que había y que se construían en Guipúzcoa. Así Deva y tal vez Motrico responden sólo con la nómina de los que en ese momento están en su puerto, frente a las demás villas que nos precisan donde se hallaban los barcos de su matrícula. A pesar de sus posibles inexactitudes y omisiones disponemos de un aceptable muestreo de los destinos de la flota de altura guipuzcoana en 1534 (28). El elevado tonelaje que navegaba en o se dirigía hacia el Mediterráneo (el 43 por 100) nos depara una relativa sorpresa, ya que es bastante más del que estaba en o se

ESTRUCTURA DEL TRANSPORTE MARITIMO GUIPUZCOANO. 1534. En toneles.

	Inglaterra	Francia	Flandes	Andalucía	Levante	Valencia	Galicia ⁽⁴⁾	Irlanda ⁽⁵⁾	In situ	Total
San Sebastián			890	1.270	780	300	180	870		4.290
Rentería	290		500	200	1.080		225		1.295 ⁽¹⁾	3.590
Fuenterrabía	260	50	210	230	760 ⁽²⁾		80	360	80 ⁽¹⁾	2.030
Orio			120						530	650
Guetaria				80	500				900 ⁽³⁾	1.480
Zarauz			70							70
Total	550	50	1.790	1.780	3.120	300	485	1.230	2.805	12.110
%	4,54	0,41	14,78	14,70	25,76	2,48	4,00	10,16	23,16	

Notas

(1) Todos en el Pasaje

(2) Un barco de 240 toneladas en «Mecina» (Mesina) se precisa

(3) Es un barco aparejándose

(4) En general se precisa que preparados para la pesca de la ballena en Galicia. Las ballenas se cazaban en las costas gallegas de octubre a marzo.

(5) En la pesca en Irlanda, en general, próximos a regresar.

(28) El documento en E. Labayru O.C. t. IV. p. 724 y ss. Los inexistentes datos de Deva no hubieran alterado el cuadro, ya que se nos precisa «que al presente en la canal de deva no ay nao que sea de esta villa que son fuera ydas a sus viajes de ellas en cilia y llevante y de ellas en el andalucía y de ellas en portugal y que solamente se hallan al presente en la canal de deva» una carabela de Motrico de 100 toneles y tres zabras. una para ir a Galicia (25 toneles) y otra para Irlanda (40 toneles).

(29) No anduvo descaminado F. Braudel cuando sostuvo que «Peut-être faut-il attendre le milieu du XVI siècle et la fin de la première vague atlantique pour ne plus les rencontrer sur les routes de Méditerranée» refiriéndose a los vascos. *La Méditerranée, et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II* t. 1, p. 550, París 1966.

iba a dirigir a Flandes, Inglaterra o Francia (el 20 por 100) (29). La pesca que es el tema que nos interesa, en Galicia y en Irlanda absorbía el 14 por 100 del tonelaje, aunque al tratarse de naos más pequeñas, implicaba a un número mayor de navíos. El documento precisa que en las costas gallegas se practicaba la caza de ballenas (30), pero no nos facilita qué se pescaba en Manda, de donde se esperaban que regresaran los barcos en noviembre, «algunos días más o menos».

Este documento prueba que a la altura de 1534 los guipuzcoanos solo realizaban la pesca de altura en Galicia e Irlanda. Lo mismo se puede afirmar de los vizcainos. Una real provisión de 1514 afirmaba «que del dho condado de Vizcaya suelen e acostumbbran yr cada un año naos y carabelas a las partes de Yrlanda a matar y traher pescados para provissión destos mis Reynos» y un arancel del puerto de Portu galete de 1532 sólo cita entre los pescados al arenque seco o verde, al congrio, a la sardina fresca y «qualquier pescado» (31). Si se desembarcaba algún bacalao debía de tener en 1532 poca importancia ya que no es citado expresamente. Aunque un texto inglés de 1517 menciona a españoles entre los buques que pescaban en Terranova, no debía de tratarse de vizcainos o guipuzcoanos (32). De hecho, los escasos documentos generados por éstos vienen a situar el descubrimiento de Terranova por lo que respecta a los pescadores vascos de este lado de los Pirineos hacia 1526 como fecha más temprana y la pesca en esas aguas se habría desarrollado a partir de los años treinta. Es más, el abandono de la ruta de Flandes habría estado provocado por el auge de las pesquerías en Terranova: «que era grande la ganancia que producía y, que por ella habían abandonado el tráfico de Flandes, Inglaterra, etc., en el que tantos navegaban». El giro claro hacia la pesca se había producido a partir de 1540 «por la mucha ganancia que sacaban, más que a otras partes donde solían ir, como a Flandes, Inglaterra, Andalucía, Levante, etc.»

(33). Los portugueses, los vasco-franceses o los bretones les habrían enseñado la ruta de un mar en el que bastaba, según Jean Cabot, uno de sus presuntos descubridores en 1497, introducir un cesto para sacarlo lleno de pescados (34).

El apogeo de la pesca de los vascos de este lado de los Pirineos en Terranova, tanto de ballenas como de bacalao, se habría situado en la segunda mitad del siglo XVI. A principios de la siguiente centuria vizcainos y guipuzcoanos se embarcarían a la captura de ballenas y de «pescado curadillo» sobre todo en navíos de San Juan de Luz y de su comarca. A la altura de 1610 los vasco-franceses introducirían «la pesca que traen de terranova A los puertos destos rreynos ayudados de basallos de su magestad» hispana (35). Los intentos de sustituir la caza de ballenas en Terranova por su pesca en Groenlandia en 1613 fracasaron por la oposición de los británicos (36). Estos, hacia esas fechas, habrían también empezado a abastecer, a través de Bilbao, el mercado hispano de grasa de ballena (37). Según Juan de Echeveste en 1619 «no van a Terranova sino dos o tres navíos a ballenas y perros marinos» (38). En los años veinte se daba como casi perdida «la navegación de la pesquería de Terranova» y en 1628 se trató de restablecerla creando una compañía. Los grandes beneficiados de este declive fueron los ingleses y los franceses (39). Varios documentos de los años treinta indican que por temor a los pedidos los pescadores emigraban y «que aun este año [de 1632] sólo de Lequeitio.. dicen que fueron en navíos de Bascos [franceses] más de setenta marineros» a Terranova. (40). En 1654 se reconocía que «al presente en este señorío ni en todas las costas de cantabria ni en las cuatro villas de la mar no hay pilotos trinchante ni oficiales que sean pláticos para esta nabegación» y se autorizaba a traerlos «de la provincia de Labort, para que con ellos se tripulen los dhos navíos, y con la jente deste señorío con que en brebe se Pueden prometer se yntroduciran en el aquellas pesquerías que

(30) «para ir al reino de gallizia a matar vallasas luego con el primer buen tiempo», a «la pesca de las ballenas a la costa de gallizia».

(31) E. Labayru. O. C.. t. IV, pp. 652 y 187.

(32) Ch. de la Morandière. *Histoire de la pêche française de la morue dans l'Amérique septentrionale*. t. I, p. 221. Paris 1962.

(33) M. Ciriquiain Gaiztarro, *Los vascos en la pesca de la ballena*, reedit. San Sebastián 1979, pp. 182-183. De un pleito de 1561 que debe de figuraren la Colección Vargas Ponce.

(34) Ch. de la Morandière, O.C. t.I. pp. 215-217.

(35) E. Labayru, O.C. t.V, p. 52.

(36) M. Ciriquiain Gaiztarro. O. C., p. 276.

(37) Ibidem. pp. 281-282.

(38) Ibidem. p.

(39) M. Ciriquiain Gaiztarro, O. C., p. 286.

(40) Ant. ° Domínguez Ortiz, *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid 1983. 2.ª edit. p.341 y E. Labayru, O.C. t. V, p. 227.

antiguamente solían tener».. (41), Sin embargo, al año siguiente, Nicolás Gargot encontró en Terranova, en el abra de *Plaisance* a veinte navíos españoles y once vascos, probablemente vasco-franceses, estos en buenas relaciones con los primeros a pesar de la guerra con Francia. (42).

Este oscuro panorama tendió a mejorar a partir de 1680. En 1681 Pasajes armaba algunos navíos para la caza de ballenas y pesca de bacalao en Terranova y de San Sebastián salieron con ese destino trece buques con 2.810 toneladas, la mayoría balleneros (43). A pesar de los conflictos bélicos y la pérdida de la hegemonía marítima, a fines de la centuria hay claros síntomas de una reactivación de las actividades pesqueras de altura, apoyadas por capitales que buscaban empresas en donde invertir, incluso en el exterior. Un acuerdo de 20 de agosto de 1694 permitía a los mercaderes españoles enviar barcos a pescar en las aguas de *Plaisance*, siempre que fueran provistos de licencias (44). Pero además en 1706 los vascos franceses reconocían que vizcainos y guipuzcoanos eran no sólo indispensables como tripulantes de las embarcaciones que enviaba a Terranova, sino para financiar el viaje, con préstamos a la gruesa (45). Cuando las tensiones internacionales no hacían posible la obtención de pasaportes, los negociantes de San Sebastián enarbolaban bandera gala en sus buques y contrataban a capitanes de la misma nacionalidad (46). Las Juntas Generales de Guipúzcoa, para favorecer esta pesca eximieron del impuesto del donativo al bacalao que se introdujese «en navíos propios aprestados por ellos en derecho para la misma pesquería» de Terranova. (47)

Todo indica que a fines del siglo XVII y principios del XVIII se estaba produciendo una clara recuperación de la pesca de altura vasca del lado de acá de los Pirineos. El tratado de Utrecht y la posterior interpretación británica del mismo por lo que respecta a la pesca vasca en Terranova, al menos hasta el tratado de Madrid de 1721, habría contribuido a dificultar este proceso. Sin embargo, si hemos de

crear a Larramendi, el colapso prácticamente definitivo de estos esfuerzos se habría producido a causa del desarrollo del comercio con Caracas. El jesuita se hace eco de que, dicen, la Compañía de Caracas «ha hundido el mucho comercio que había del bacalao, de ballena y otros géneros». Los mercaderes que invertían capitales en armar flotillas para pescar bacalao y ballenas habrían abandonado «el comercio de esos otros géneros para aprovecharse del comercio del cacao, que hallan ser mejor y más proficuo y de menos coste y cuidados». Una reacción semejante tuvieron los pescadores que hallaron más beneficioso embarcarse en los navíos de la Compañía que dedicarse a la pesca: «establecida la Compañía apenas han quedado lanchas de pesca, ni pescadores en los puertos, porque todos se han dedicado a la Compañía y a sus navíos y viajes de Caracas» (48) Algo semejante debió de acontecer en Vizcaya. Si tomamos como un relativo índice de las actividades el lugar en que fallecían los pescadores, según los datos del puerto de Lequeitio, entre 1680 y 1729 Terranova ejerció un mayor atractivo que el viaje a Indias (el 24 por ciento de los fallecidos fuera de Lequeitio anotados en sus libros de finados lo hicieron en Terranova, frente a un 23 por 100 en Indias o en un viaje a). Entre 1730 y 1779 las cifras absolutas y relativas descienden considerablemente (menos del 6% en Terranova), de 1780 a 1829 sólo ya el 1,5 por 100 y entre 1830 a 1850 ninguno (49).

La actividad pesquera de bajura aparece durante gran parte del período como una actividad transitoria y necesaria antes de embarcarse en navíos de comercio. Hay que tener en cuenta que era obligatorio matricularse en una cofradía de pescadores y ejercer como marino en la flota real antes de ser admitido en los buques de comercio o incluso poder ejercer como pescador. Para no pocos campesinos la pesca fue la puerta que les abrió el camino de América, de Cadiz..., y para no pocos una muerte en naufragios o combates marítimos. La pesca de bajura no adquiriría importancia hasta que el ferrocarril y las fábricas de pesca-

(41) E. Labayru, O.C. t. V.p. 397.

(42) Ch. de la Morandière. O.O. t. I. p. 220.

(43) M. Ciriquiain Gaiztarro. O. C. pp. 219 y 255.

(44) Ch. de la Morandière. O.C., p. 309.

(45) Ibidem. p. 310... «il est vray que les Espagnols sont intéressés dans les navires que les Basques [français] ont armés cette année pour la pesche de la morue, qu'ils n'auraient pas pu équiper la moitié de ceux qui sont partis sans le secours des [Basques] Espagnols qui leur ont avance de l'argent et leur ont donné à la grosse».

(46) M. Ciriquiain Gaiztarro, O. C., p.312.

(47) *Registro de Juntas Generales de Guipúzcoa*. 1703, p. 23,

(48) M. de Larramendi. *Corografía de la Muy Noble y Muy Leal provincia de Guipúzcoa*, escrita en 1754, Buenos Aires 1950, pp. 213-214.

(49) E. Fdez. de Pinedo. *Crecimiento* p.142.

dos en escabeche conquistasen los mercados del interior. Hasta entonces el pescado en sal consumido en Castilla o en el mismo País Vasco fué capturado por holandeses, británicos y franceses en su gran mayoría.

La agricultura vasca no fue ajena a los problemas que sufrieron aquellas áreas cuyo proceso de industrialización no tuvo lugar o se produjo con lentitud y retraso. Las transformaciones demográficas que se venían operando desde el siglo XVIII exigieron un paralelo aumento de la producción de alimentos. A lo largo del siglo de las luces el agro vasco respondió parcialmente a este reto extendiendo el área cultivada. Los límites de esta salida se

manifestaron en las tensiones sociales que agitaron el País Vasco a lo largo de los cuarenta primeros años del siglo XIX. La incapacidad de los sectores secundario y terciario por absorber la mano de obra que sobraba en el campo no permitió dedicar tierras a la alimentación del ganado y estabularlo durante todo el año con vistas a incrementar las disponibilidades de abono. Los labriegos vascos, como sus colegas del resto de la cornisa cantábrica dedicaron más tierras a la producción de maíz y de patatas, productos que autoconsumían y cuyos rendimientos eran altos. Los intentos de las Diputaciones por difundir abonos traídos del extranjero (guano), dados sus altos precios, no representaron una solución real.